



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGO—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de marzo de 1989

Número 46

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El que suscribe C. Hermenegildo Mendoza C. Secretario del H. Ayuntamiento de Aculco, Méx., certifica y hace constar que en Aculco, Méx., siendo las 11:00 horas del día 20 de 1989, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Aculco, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 6 de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 6 de enero del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 12 horas del mismo día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Municipal Constitucional, **C. Arnulfo del Río Alcántara**.—Primer Síndico Procurador, **C. Adrián Osornio García**.—Primer Regidor, **C. Fernando Ruiz Sáenz**.—Segundo Regidor, **C. Zacarías Domínguez Mondragón**.—Tercer Regidor, **C. Gelasio Montalvo Navarrete**.—Cuarto Regidor, **C. Cornelio Ramírez González**.—Quinto Regidor, **C. Ma. de la Luz Flores B.**—Sexto Regidor de R. P. **PARM, C. Saturnino Matías Juan**.—Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Hermenegildo Mendoza Cuevas**.—Rúbricas.

Tomó CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de marzo de 1989 | No. 46

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: Aculco, Méx.

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: Texcalyacac, Méx.

ACTA de Cabildo para la renovación del Convenio de Administración de Contribuciones para el año de 1989 del municipio de: Ocuilán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 795, 796, 802, 804, 805, y 803.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 799, 800, 801, 798, 797, 813, 806, 807 y 808.

ACTA DE CABILDO

El que suscribe la C. Sara Rojas Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento de Texcalyacac, Méx., certifica y hace constar que en Texcalyacac, Méx., siendo las 11:00 horas del día 27 de enero de 1989, reunidos en el palacio municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de cabildo el honorable ayuntamiento constitucional de Texcalyacac, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el convenio de administración de contribuciones en materia del impuesto predial, celebrado con el gobierno del Estado de México, el pasado 1o. de diciembre de 1983 y adicionado mediante acuerdo de cabildo de fecha 27 de enero del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este honorable cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del convenio de administración de contribuciones celebrado entre el gobierno del Estado y el honorable ayuntamiento de este municipio el 1o. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 27 de enero del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del convenio de administración de contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".—Se dio por terminada la sesión en punto de las 15 horas del mismo día, mes y año.—Doy fe.

El Presidente Municipal Constitucional, **C. Ramón Paredes Guzmán**.—Síndico Procurador Municipal, **C. Mateo Gómez Salazar**.—Primer Regidor, **C. Prisciliano Alcántara Barrera**.—Segundo Regidor, **C. Froylán Ramírez Palido**.—Tercer Regidor, **C. Pedro Lara Rivera**.—Cuarto Regidor, **C. Guillermo Vallejo Gutiérrez**.—Quinto Regidor, **C. Isaías Moreno Alonso**.—Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Sara Rojas Rodríguez**.—Rúbrica

ACTA DE CABILDO

El que suscribe María del Carmen Soto Aguirre, secretaria del H. Ayuntamiento de Ocuilán, Méx., certifica y hace constar que en Ocuilán, Méx., siendo las 11:00 horas del día 16 de enero de 1989, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocuilán, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1989, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 16 de enero, del año en curso, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 1o. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha 16 de enero del año de 1989.

SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Se dio por terminada la sesión en punto de las 15:00 horas del mismo día, mes y año.—Doy fe.

Presidente Municipal Constitucional.—Rúbrica.—Primer Síndico Procurador.—Rúbrica.—Primer Regidor.—Rúbrica.—Segundo Regidor.—Rúbrica.—Tercer Regidor.—Rúbrica.—Cuarto Regidor.—Rúbrica.—Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCIA MACEDA SALINAS

CARLOS GABRIEL SUAREZ MELGOZA en el expediente marcado con el número 1474/88, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une o sea el divorcio necesario. B).—Los gastos y costas del presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

795.—8, 20 marzo y 3 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RAFAEL LOZANO CANDIA expediente número 429/88, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DE LA LUZ ARELLANO LOZANO. En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, se hace del conocimiento de los interesados que ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario antes referido y denunciado por la colateral señora RAFAELA LOZANO CANDIA, en calidad de tia materna de la de cujus y se convoca a dichos interesados para que comparezcan a este juzgado a apersonarse y deducir sus derechos si les conviniera.

Se expide la presente para su publicación de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de esta jurisdicción y se expide a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

796.—8 y 17 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente 77/89, el señor LUIS VALENCIA VILLEGAS promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que por el tiempo y condiciones de ley posea un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 6 del Barrio de Guadalupe del municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, el que mide y linda; al norte: veintiseis metros cincuenta centímetros con Juan Valencia y Anastacio Sanabria; al sur: en veintiséis metros con cincuenta centímetros colindando con Delfino Villarreal, Luis Porcayo, Domingo Huerta y

Guadalupe Velázquez; oriente: en treinta y dos metros con sesenta centímetros colindando con Anastacio Sanabria, la calle de Emiliano Zapata por medio de servidumbre de paso de dos metros de ancho, por veintidós metros de largo y con Delfino Villarreal y al poniente: en treinta y dos metros con cincuenta centímetros con Magdaleno Calzada, Gregorio Sostenes, Eusebio Pérez y Pascual Rivera, con superficie total de ochocientos treinta y un metros con veinticinco centímetros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la correspondiente promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a 22 de febrero de 1989.—Conste. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 802.—8, 13 y 16 marzo.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REP. POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

ANDREA AVELAR CARREON en el expediente número 2565/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 95, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 24, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

804.—8, 20 marzo y 3 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

BALTAZAR BANDERA QUIÑONEZ Y YOLANDA ILLAÑEZ DE BANDERA

En el expediente número 1318/988, promovido por GENOVEVA DELGADO ROMAN, en contra de BALTAZAR BANDERA QUIÑONEZ Y YOLANDA ILLAÑEZ DE BANDERA, respecto del inmueble ubicado en la calle de Miguel Barragán, en la colonia Emiliano Zapata de esta ciudad de Toluca, Méx., y que mide y linda; norte: 23.00 m con Adela Ferrer; sur: 13.00 m con calle de Miguel Barragán, anteriormente calle de las Rosas; oriente: 42.80 m con el señor Juan Ubaldó; poniente: 42.80 m con Roberto Rangel. Por ignorarse su domicilio el C. Juez 2o. de lo Civil de este distrito judicial, ordenó emplazarlos por medio de este que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados, al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro del término mencionado, quedándose en la secretaría copia. Toluca, Méx., a 31 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P. de Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

805.—8, 20 marzo y 3 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

Expediente 380/89, JOSEFINA GARCIA REYES Y EDUARDO OCTAVIO PICHARDO GARCIA en representación de los menores MIRIAM, ALBERTO E ISELA de apellidos PICHARDO GARCIA, promueven diligencias de inmatriculación respecto del siguiente inmueble terreno ubicado en las calles de Acapulco y 12 de Octubre, del poblado de San Jerónimo Chicahualco, perteneciente al municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 32.2 m con calle 12 de octubre; sur: 33.2 m con Mercedes Pichardo; oriente: 45.5 m con calle de Acapulco y poniente: 38.5 m con Jerónimo Martínez. Con una superficie de 1587 m².

Lo que se hace para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esa ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que quienes se crean con algún derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ascención Menoza Pineda.—Rúbrica.

803.—8, 23 marzo y 7 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9566/88, NABOR SERRANO NONATO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No. 300, barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.70 m con Pedro Serrano Quiroz; sur: 12.70 m con calle Leona Vicario; oriente: 19.20 m con Fermín Serrano; poniente: 19.20 m con Florencio Serrano; superficie aproximada de: 243.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 3263/88, MA. AVELINA MALDONADO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepopala, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con camino; sur: 30.00 m con Francisco Piñón Maldonado; oriente: 97.00 m con Jesús Padilla; poniente: 122.00 m con Margarito Sánchez Castro; superficie aproximada: 3,661.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 3260/88, MODESTA ESTRADA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.00 m con Francisco Estrada Ríos; sur: 23.00 m con Antonio Burgos; oriente: 5.50 m con Arcadio Estrada Flores; poniente: 5.50 m con calle; superficie aproximada: 126.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 3258/88, VICTORIANO EMBARCADERO CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.45 m con Tiburcio Tenorio; sur: 9.45 m con calle; oriente: 31.05 m con José Merino Lambarri; poniente: 31.05 m con Angela Embarcadero; superficie aproximada: 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo

Exp. 3259/88, MAURO GARCIA HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 52.20 m con camino. 19.40 y 7.20 m con cerro; sur: 77.00 m con postal; oriente: 40.60 m con Carmen Román Linares; poniente: 16.00, 10.00, 8.80 m con cerro; superficie aproximada: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 3262/88, MERCEDES GALICIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del A., municipio de Tenango del A., distrito de Chalco, mide y linda: norte: 48.00 m con Urbano Galicia Ruiz; sur: 48.00 m con José Castro Casullo; oriente: 10.30 m con José Castro C.; poniente: 10.30 m con calle, superficie aproximada: 494.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 3256/88, ANDRES GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.00 m con J. Félix de la Rosa; sur: 12.00 m con Av. Juan Flores y Casas; oriente: 15.00 m con Wenceslao García; poniente: 15.00 m con Pablo de la Rosa, superficie aproximada: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 3257/88. ALICIA SATURNINO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepopula, municipio de Tenango del A., distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con Leopoldo Contreras; sur: 35.00 m con Delfino Solórzano; oriente: 42.00 m con Encarnación Martínez; poniente: 34.00 m con calle Corregidora. superficie aproximada: 1,368.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 3271/88. JUAN LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.00 m con Felipe Reyes; sur: 16.70 m con calle de la Rosa; oriente: 68.30 m con Guadalupe Velasco de G.; poniente: 68.10 m con Félix del Rosario, superficie aproximada: 1,084.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 3270/89. CRESCENCIO CASTRO DEL ROSARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.40 m con Bibiano Sánchez; sur: 22.40 m con Catalina Parrilla; oriente: 9.00 m con Pascual Mario Calvo Silva; poniente: 9.00 m con calle, superficie aproximada: 201.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 3261/88. TRINIDAD ROSALES RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Leonarda Ramírez Campos; sur: 20.00 m con Antonio Galindo; oriente: 12.00 m con camino; poniente: 12.00 m con Lázaro Galicia, superficie aproximada: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 403/88. ENRIQUE JUAREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Zeferino Rodríguez Hernández; sur: 20.00 m con J. Paz Martínez Estrada; oriente: 20.00 m con calle Hidalgo; poniente: 20.00 m con Zeferino Rodríguez Hernández, superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 07/89. JESUS SANCHEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 4.00 m con Jesús Tapia Mena; sur: 24.00 m con calle pública; oriente: 49.00 m con Francisco Espinoza Villanteva; poniente: 43.00 m con Sofía Domínguez Vda. de Sánchez, superficie aproximada de: terreno 662.00 m², y de construcción 83.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1018/88. ENRIQUE GONGORA MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, d/c., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2 líneas de 20.00 m y 43.70 m con Armando Beltrán y Maclovio Ayala; sur: 2 líneas de 32.40 m y 24.00 m con Fernando Avila Navarrete y Esperanza Mercado; oriente: 27.70 m con H. Ayuntamiento; poniente: no tiene medida; superficie aproximada de: 2,199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 162/673/88. RUBEN RUGERIO DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 11.70 m con Angel Rugerio Diaz; sur: 11.70 m con Rebeca Soto; oriente: 25.60 m con Blasa Talavera; poniente: 25.60 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 299.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11479/88, MA. FELIX ALVAREZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas de 1.20 m con calle, 8.80 m con Delfino Palma R.; sur: 10.00 m con sucesión del señor Emilio Varela; oriente: 27.00 m con sucesión del señor Enrique García González; poniente: 13.50 m con Arcadio Peñaloza; superficie aproximada de: 151.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 10675/88, ANGELA CASTILLO VALENZUELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Allende s/n., en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.50 m con lote número 7; sur: 19.50 m con Rómulo Castillo V.; oriente: 3.00 m con privada de Allende; poniente: 3.00 m con lote número 5; superficie aproximada: 58.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 10674/88, LIDIA CASTILLO VALENZUELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Allende s/n., en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.50 m con lote siete; sur: 19.50 m con Rómulo Castillo V.; oriente: 6.50 m con privada de Allende; poniente: 6.50 m con lote cinco; superficie aproximada: 126.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 10673/88, EUSEBIO HIDALGO FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Centenario s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.90 m con privada Centenario, sur: 14.90 m con Pino Ferrer; oriente: 13.30 m con Vicente Ferrer; poniente: 13.30 m con Guillermina Ferrer; superficie aproximada: 198.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 9257/88, SARA VENANCIO ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 5.00 m con Nicolás Díaz, dos líneas de 16.00 m y 11.00 m con Edmunda Flores y 12.70 m con José Ramírez; sur: 36.50 m con Hipólito de la Cruz; oriente: 86.60 m con Valeriano Venancio O.; poniente: 75.10 m con Nicolás Díaz y 27.00 m con camino; superficie aproximada de: 279.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 10672/88, FRANCISCA MARTINEZ CARRIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec No. 26, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con canal; sur: 10.00 m con calle Chapultepec; oriente: 136.40 m con vereda; poniente: 136.40 m con Wenceslao Rogel Romero; superficie aproximada: 1,360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 11473/88, DEMCY RODRIGUEZ ARMUNTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez No. 148, Santa María Zozoquepan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 18.00 m con privada particular; sur: 18.00 m con calle José Ma. Pino Suárez; oriente: 10.00 m con J. Guadalupe Lara Alcántara; poniente: 10.00 m con Pablo Ortiz; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 12473/88, LEONARDO VALLE PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Carlos Castro No. 102, Col. Zopilcalco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Cruz Garfía; sur: 8.25 m con Marcos Legorreta; oriente: 10.50 m con José Calzadas; poniente: 10.50 m con camino; superficie aproximada de: 95.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 12104/88, MA. GUADALUPE SANCHEZ PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con Petra Díaz; sur: 15.50 m con andador; oriente: 13.00 m con Julia Peralta; poniente: 13.00 m con Serafín Quintana; superficie aproximada de: 201.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.- 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 11480/88, NICANOR CARBAJAL PROA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort s/n., barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.50 m con Macario Antonio Martínez; sur: 13.00 m con María Elías y 21.50 m con Dolores Santana; oriente: 10.00 m con Victoria Tabuillán; poniente: 1.50 m con calle Comonfort y 8.50 m con María; superficie aproximada: 234.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

799.- 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 7912/88, MELITON PEREZ LEGORRETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.40 m con calle coronel Juan Camañón; sur: 15.40 m con terreno de la capilla de la Virgen de Fátima; oriente: 26.30 m con Antonio Hernández; poniente: 26.82 m con terreno de la capilla de la Virgen de Fátima; superficie aproximada: 408.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

800—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 1433/89, CANUTO CAMACHO BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Concepción Pereira Bernal; sur: 30.00 m con Roberto Suárez G.; oriente: 89.50 m con Pedro Hernández Rufino; poniente: 89.50 m con Concepción Pereira Bernal; superficie aproximada de: 2,685.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

800.- 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 2070/89, MARCIANO HERNANDEZ ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.80 m con la calle Morelia; sur: 2.35 m con Jesús Hernández Franco; oriente: 7.80 m con paso de servicio; poniente: 15.50 m con Juan Alegría; superficie aproximada de: 155.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

800.- 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 2091/89, JUAN GABRIEL ROSALES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.80 m con Pablo y Tomás Rosales; sur: 54.80 m con Jesús y Aurelio Rosales; oriente: 15.05 m con Francisco I. Madero; poniente: 15.05 m con María del Carmen Solís; superficie aproximada de: 824.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

800.- 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 2689/89, OCTAVIO HERNANDEZ ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.90 m con la calle Morelia; sur: 8.10 m con fraccionamiento sin nombre; oriente: 15.60 m con la familia Rivas; poniente: 22.60 m con Juan Hernández Robles y Jesús Hernández Robles; superficie aproximada de: 162.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

800.- 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 2087/89, JESUS HERNANDEZ ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.60 m con la calle Morelia; sur: 1.60 m con Juan Hernández Robles; oriente: 11.60 m con Octavio Hernández Robles; poniente: 17.40 m con paso de servicio; superficie aproximada de: 110.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

800.- 8, 13 y 16 marzo.

Exp. 2088/89, JUAN HERNANDEZ ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.70 m colinda con Jesús Hernández R.; con 7.60 m con límite de paso de 2.75 m, Jesús Hernández Franco 12.50 m; sur: 26.30 m con fraccionamiento sin nombre; oriente: 11.60 m con Octavio Hernández R. con 11.00 m; poniente: 15.70 m con Juan Alegría; superficie aproximada de: 303.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

800.- 8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 92/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 180.00 m con propiedad de León Vilchis; sur: 530.00 m con propiedad de Carlos Hernández; oriente: 1,500.00 m con propiedad de Ciro Arce; poniente: 850.00 m con propiedad de León Vilchis.

Superficie aproximada de: 56-55-53 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

801.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 93/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; sur: 465.00 m2 con Antonio Tinoco, por ser triangular; oriente: 480.00 m2 con Encarnación Jurado; poniente: 525.00 m2 con Santiago Tinoco.

Superficie aproximada de: 45-89-74 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

801.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 94/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,100.00 m2 con Teodoro Aguirre y Catarino Suárez; sur: 800.00 m2 con León Vilchis; oriente: 600.00 m2 con Francisco Jurado; poniente: 500.00 m2 con León Vilchis.

Superficie aproximada de: 86-89-01 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

801.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 95/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,250.00 m2 con Silvano Jaimes; sur: 1,250.00 m2 con Almaquío Hernández; oriente: 5.00 m2 con Silvano Jaimes; poniente: 943.00 m2 con Guadalupe Jurado.

Superficie aproximada de: 76-69-11 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

801.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 96/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 2,070.00 m2 con propiedad de Teodoro Aguirre; sur: 2,450.00 m2 con propiedad de Guadalupe Jurado y Pantaleón Jurado; oriente: 480.00 m2 con propiedad de Pedro Jurado; poniente: 2,000.00 m2 con propiedad de Almaquío Hernández.

Superficie aproximada de: 164-75-32 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

801.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 98/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,902.00 m2 con propiedad de Pantaleón Jurado; sur: 1,020.00 m2 con propiedad de Guadalupe Jurado; poniente: 1,700.00 m2 con propiedad de Pantaleón Jurado y Encarnación Jurado.

Superficie aproximada de: 110-99-04 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

801.—8, 13 y 16 marzo.

Exp. 97/89, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,953.00 m2 con propiedad de Francisco Jurado; sur: 1,300.00 m2 con propiedad de Encarnación Jurado y Blas Suárez; oriente: 840.00 m2 con propiedad de Leopoldo López; poniente: 1,092.00 m2 con propiedad de Pablo Carbajal.

Superficie aproximada de: 128-06-26 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

801.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1293/87, DOMINGO SANTIAGO HERNANDEZ en representación de su menor IGNACIO SANTIAGO SOTENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., barrio San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Dos de Abril; sur: 15.00 m con Eugenio Santiago Soteno; oriente: 7.00 m con Domingo Santiago; poniente: 7.00 m con Paula de Pichardo; superficie aproximada: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Lerma Méx. a 15 de abril de 1988.- El C. Registrador, Lic. Teófilo Carranco Hernández.—Rúbrica.

800.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 42/89 C. CARMEN L. GONZALEZ DE CONDE; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx; que mide: al norte: 42; con Emelia Rosas Vda. de A; al sur: 11.90 con Filiberto Franco; al oriente: 69.40 con Emelia Rosas; al poniente: 53.20 con Emelia Rosas.

Superficie 1,720 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx; marzo 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

797.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 311/89, IGNACIO PEREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejuicillo, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,400.00 m linda con Irineo Hernández, Miguel Jaimés y Primo Rodríguez; sur: 1,300.00 m linda con Etalberto Casas; oriente: 544.00 m linda con el mismo vendedor; poniente: 483.00 m linda con Florentino Arroyo y Antonio Arce.

Superficie aproximada de: 35-94-50 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a tres de marzo de 1989.- C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. Rúbrica.

798.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 41/89 C. RITA JIMENEZ DE LARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx; al norte: 41.50 m con señor Miranda; al sur: 41.50 m con calle Gustavo Baz; al oriente: 25 m con calle Adolfo López M; al poniente: 25 m con Ignacia Reyes de M.

Superficie: 1037.50 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx; marzo 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

797.—8, 13 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 43/89 C. EUSTAQUIO SANCHEZ SALDIVAR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculeo; Méx; que mide: al norte: 25.40 con Esperanza García; al sur: termina en punta; al oriente: 29.20 con Arroyo; al poniente: 24.70 m con Prol. Popoca.

Superficie: 313.69 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx; marzo 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

797.—8, 13 y 16 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 9

TLALNEPANTLA, MEX.

El C. Lic. GUILLERMO E. VFLAZQUEZ QUINTANA Notario 9 de Tlalnepanitla, Edo. de México, da a conocer que con su intervención se tramita la sucesión testamentaria del señor JOSÉ HERNANDEZ GOMEZ, que por acta ante su fe número 7211, de fecha 27 de junio de 1988, se radicaron la referida sucesión las señoras GLORIA ALARCON MONROY Y ANA ELIZABETH HERNANDEZ ALARCON, como única heredera y legataria respectivamente por el de cujus, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios, asimismo la señora GLORIA ALARCON MONROY, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1989.

Publícase de 7 en 7 días. Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1989. Rúbrica.

813.—3 y 7 marzo.

EUROMAC, S. A. DE C. V.

CUAUTITLAN, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión llevada a efectos el 23 de enero de 1989, se convoca a los accionistas de EUROMAC, S. A. DE C. V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará a las 8:30 horas del miércoles 29 de marzo de 1989, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Calzada de Guadalupe 332, Cuautitlán, Estado de México, con el fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Ratificar o rectificar la resolución sobre el informe del Consejo de Administración, respecto a las operaciones de la sociedad, por el ejercicio social terminado el 30 de noviembre de 1988.

II.—Ratificar o rectificar las resoluciones acerca de los Estados Financieros de la sociedad al 30 de noviembre de 1988, previo informe del Comisario.

III.—Ratificar o rectificar la aplicación de resultados del ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de noviembre de 1988.

IV.—Determinar la remuneración a los Consejeros y Comisarios de la sociedad.

V.—Designar a los Consejeros y Comisarios de la sociedad.

VI.—Designación de Delegados para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Se solicita a los accionistas tomar nota, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar los títulos de las acciones o los recibos de depósitos expedidos por una Institución Bancaria, nacional o extranjera, en las oficinas de la sociedad, a más tardar el día anterior fijado para la celebración de la Asamblea y que deberán estar los títulos de las acciones debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones.

Cuautitlán, Estado de México, a 10 de marzo de 1989.

Lic. Francisco José Gaxiola.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración

de EUROMAC, S. A. DE C. V.

806.—8 marzo.

SIMPSON, S. A. DE C. V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Simpson, S.A. de C. V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el miércoles 29 de marzo de 1989, a las 11:00 Hrs., en el domicilio social de la sociedad, sito en Newton No. 104, Zona Industrial, Toluca, México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración.

II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.

III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.

IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.

V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, Edo. de México, a 3 de marzo de 1989.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejeda.—Rúbrica.

807.—8 marzo.

DURIT, S. A. DE C. V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Durit, S.A. de C.V., para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el miércoles 29 de marzo de 1989, a las 12:00 Hrs., en el domicilio social de la Sociedad, sito en vía Alfredo del Mazo 1205, Zona Industrial, Toluca, México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración.

II.—Informe del Comisario y aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado ejercicio social.

III.—Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado ejercicio social.

IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes al Comisario y a los miembros del Consejo de Administración.

V.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisario.

VI.—Lectura y aprobación del acta.

Toluca, Edo. de México, a 3 de marzo de 1989.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Ing. Juan J. Martínez Tejeda.—Rúbrica.

808.—8 marzo.